

se solicita a la Comisión que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado el ayuntamiento de Siena proyectos en el marco del Marco de actuación para un desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea?
2. ¿Ha obtenido financiación para dichos proyectos?
3. ¿Se han utilizado dichos fondos?

(2004/C 65 E/078)

PREGUNTA ESCRITA E-1222/03
de Roberta Angelilli (UEN) a la Comisión

(2 de abril de 2003)

Asunto: Utilización de los fondos del Marco de actuación para un desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea por parte del ayuntamiento de Terni

En el mes de septiembre de 2002, el Comité de Vigilancia del Ministerio de Economía del Gobierno italiano presentó el balance de los gastos de los fondos concedidos por la UE.

Esta investigación revelaba igualmente la preocupante lentitud e ineficacia con la que algunas entidades territoriales proceden a la adjudicación de los proyectos.

La Comisión Europea también ha subrayado, en diversas ocasiones, la preocupación acerca de la insuficiente utilización de los fondos europeos por parte de las entidades locales.

Teniendo en cuenta que algunas entidades locales y territoriales en particular, como es el caso del municipio de Terni, registran una gran necesidad de fondos europeos para promover el desarrollo sostenible del entorno urbano,

se solicita a la Comisión que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado el ayuntamiento de Terni proyectos en el marco del Marco de actuación para un desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea?
2. ¿Ha obtenido financiación para dichos proyectos?
3. ¿Se han utilizado dichos fondos?

(2004/C 65 E/079)

PREGUNTA ESCRITA E-1223/03
de Roberta Angelilli (UEN) a la Comisión

(2 de abril de 2003)

Asunto: Utilización de los fondos del Marco de actuación para un desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea por parte del ayuntamiento de Fiumicino

En el mes de septiembre de 2002, el Comité de Vigilancia del Ministerio de Economía del Gobierno italiano presentó el balance de los gastos de los fondos concedidos por la UE.

Esta investigación revelaba igualmente la preocupante lentitud e ineficacia con la que algunas entidades territoriales proceden a la adjudicación de los proyectos.

La Comisión Europea también ha subrayado, en diversas ocasiones, la preocupación acerca de la insuficiente utilización de los fondos europeos por parte de las entidades locales.

Teniendo en cuenta que algunas entidades locales y territoriales en particular, como es el caso del municipio de Fiumicino, registran una gran necesidad de fondos europeos para promover el desarrollo sostenible del entorno urbano,

se solicita a la Comisión que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado el ayuntamiento de Fiumicino proyectos en el marco del Marco de actuación para un desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea?
2. ¿Ha obtenido financiación para dichos proyectos?
3. ¿Se han utilizado dichos fondos?

(2004/C 65 E/080)

PREGUNTA ESCRITA E-1224/03
de Roberta Angelilli (UEN) a la Comisión

(2 de abril de 2003)

Asunto: Utilización de los fondos del Marco de actuación para un desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea por parte del ayuntamiento de Frosinone

En el mes de septiembre de 2002, el Comité de Vigilancia del Ministerio de Economía del Gobierno italiano presentó el balance de los gastos de los fondos concedidos por la UE.

Esta investigación revelaba igualmente la preocupante lentitud e ineficacia con la que algunas entidades territoriales proceden a la adjudicación de los proyectos.

La Comisión Europea también ha subrayado, en diversas ocasiones, la preocupación acerca de la insuficiente utilización de los fondos europeos por parte de las entidades locales.

Teniendo en cuenta que algunas entidades locales y territoriales en particular, como es el caso del municipio de Frosinone, registran una gran necesidad de fondos europeos para promover el desarrollo sostenible del entorno urbano,

se solicita a la Comisión que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado el ayuntamiento de Frosinone proyectos en el marco del Marco de actuación para un desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea?
2. ¿Ha obtenido financiación para dichos proyectos?
3. ¿Se han utilizado dichos fondos?

(2004/C 65 E/081)

PREGUNTA ESCRITA E-1235/03
de Roberta Angelilli (UEN) a la Comisión

(2 de abril de 2003)

Asunto: Municipio de Roma: utilización de los fondos del Plan de Acción para un desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea

En septiembre de 2002, el Comité de vigilancia del Ministerio de Economía del Gobierno italiano presentó las cuentas correspondientes a los gastos efectuados con cargo a los fondos puestos a disposición por la Unión Europea.

Esta investigación ha permitido constatar la preocupante lentitud e ineficacia con que algunas entidades territoriales proceden a la adjudicación de los proyectos.

La Comisión ha manifestado en varias ocasiones su preocupación por la insuficiente utilización de los fondos europeos por parte de las entidades locales.

Considerando que algunas entidades locales territoriales, como por ejemplo el Municipio de Roma, tienen gran necesidad de utilizar los fondos europeos para fomentar un desarrollo urbano sostenible,